

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2002 el sector público en su conjunto registró un déficit de 75 mil 607 millones de pesos. La diferencia entre este resultado y el déficit aprobado originalmente para el año se explica por el registro contable de 37 mil 934 millones de pesos correspondiente a las operaciones asociadas a la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y la creación de la Financiera Rural, acciones cuyo impacto presupuestario fue autorizado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002.

Con las medidas anteriores se fortalece el sistema financiero rural, permitiendo con ello atender más eficientemente a los productores del sector y resolver definitivamente los problemas estructurales que venía acarreado Banrural. Asimismo, es importante subrayar que estas operaciones no tienen impacto alguno sobre los requerimientos financieros del sector público puesto que representan únicamente un cambio en el registro de los pasivos públicos.

De esta forma, si se excluye el impacto del registro contable de las operaciones asociadas a la liquidación de Banrural y la creación de la Financiera Rural, el déficit público resultó inferior en 2 mil 522 millones de pesos al techo aprobado por el H. Congreso de la Unión.

En el ejercicio fiscal 2002, los ingresos presupuestarios mostraron un crecimiento de 4.0 por ciento en términos reales respecto a 2001, comportamiento favorable al considerar que 2002 se caracterizó por un moderado dinamismo de la actividad económica. Al interior de los mismos, los ingresos tributarios no petroleros crecieron a una tasa anual de 3.5 por ciento real y los ingresos petroleros hicieron lo propio en 0.8 por ciento.

Sin embargo, la comparación de los ingresos obtenidos en 2002 con respecto al programa original resulta desfavorable debido a una sobrestimación del impacto de las modificaciones fiscales para el ejercicio de 2002 que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2001. En particular, la recaudación tributaria no petrolera fue menor en 63 mil 334 millones de pesos al programa, diferencia que se compensó parcialmente por los mayores ingresos petroleros en 13 mil 593 millones de pesos, por los mayores ingresos propios de las entidades distintas de Pemex en 14 mil 452 millones de pesos, y por los mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 18 mil 592 millones de pesos. De esta forma, los ingresos presupuestarios fueron inferiores en 16 mil 697 millones de pesos a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2002.

El gasto programable del sector público aumentó 9.2 por ciento en términos reales respecto a 2001, destacando el incremento real de 4.7 por ciento en el gasto destinado al desarrollo social. Si se excluye el registro contable relacionado con la operación de Banrural, el gasto programable muestra un crecimiento real de 4.1 por ciento. Al interior del mismo, las asignaciones correspondientes a las previsiones y aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), al gasto descentralizado mediante convenios y al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) aumentaron en conjunto 4.0 por ciento en términos reales con respecto a 2001. Cabe subrayar que este resultado refleja la restitución de las asignaciones ajustadas al PAFEF durante el primer trimestre del año, como consecuencia de la recuperación observada en los ingresos presupuestarios.

Por su parte, las erogaciones no programables fueron inferiores en 1.6 por ciento real respecto a 2001, fundamentalmente, por el menor costo financiero del sector público (9.7 por ciento real). Lo anterior se explica por dos factores: i) la disciplina fiscal y monetaria que imprimió confianza y

estabilidad a los mercados financieros, redundando en un menor nivel promedio en tasas de interés internas y, ii) las menores tasas de interés externas.

En materia de disciplina presupuestaria, es importante mencionar que durante el ejercicio 2002 se realizaron esfuerzos para incrementar la eficiencia del gasto público, mediante el impulso de medidas de ahorro y productividad, a fin de reducir el coeficiente de participación del gasto corriente respecto al gasto programable total, el cual asciende a 81.3 por ciento.

No obstante esta elevada proporción, es importante resaltar que 74.4 por ciento de las erogaciones en servicios personales se concentra en sectores estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional, como educación, salud, seguridad pública, procuración y administración de justicia y soberanía nacional.

En este informe se incluyen once anexos que dan cuenta de diversos ordenamientos contenidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 (PEF), en la Ley de Ingresos de la Federación y en la Ley de Instituciones de Crédito.

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante 2002 el sector público en su conjunto registró un déficit de 75 mil 607 millones de pesos. La diferencia entre este resultado y el déficit aprobado originalmente para el año se explica por el registro contable de 37 mil 934 millones de pesos correspondiente a las operaciones asociadas a la liquidación del Banrural y la creación de la Financiera Rural, acciones cuyo impacto presupuestario fue autorizado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2002 (Millones de pesos)					
Concepto	Aprobado	Con liquidación	Sin liquidación	Diferencias	
	original	de Banrural ^{p./}	de Banrural ^{p./}	(3-1)	(3-2)
	(1)	(2)	(3)		
Balance público	-40,194.1	-75,606.6	-37,672.6	2,521.5	37,934.0
Balance presupuestario	-40,194.1	-72,086.1	-34,152.1	6,042.0	37,934.0
Ingreso presupuestario	1,404,863.8	1,388,166.7	1,377,222.7	-27,641.1	-10,944.0
Gobierno Federal	1,026,235.5	989,281.9	978,337.9	-47,897.6	-10,944.0
Tributarios	806,300.0	729,429.6	729,429.6	-76,870.4	0.0
No Tributarios	219,935.5	259,852.3	248,908.3	28,972.8	-10,944.0
Organismos y empresas	378,628.3	398,884.8	398,884.8	20,256.5	0.0
Pemex	144,042.7	149,846.8	149,846.8	5,804.1	0.0
Otros	234,585.6	249,038.0	249,038.0	14,452.4	0.0
Gasto neto presupuestario	1,445,057.9	1,460,252.8	1,411,374.8	-33,683.1	-48,878.0
Programable	1,008,274.4	1,060,895.8	1,012,017.8	3,743.4	-48,878.0
No programable	436,783.5	399,357.0	399,357.0	-37,426.5	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-3,520.5	-3,520.5	-3,520.5	0.0
Balance primario	167,046.8	108,965.1	146,899.1	-20,147.7	37,934.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el superávit primario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 108 mil 965 millones de pesos, monto inferior en 30.2 por ciento real al observado en 2001. Al excluir el registro contable relacionado con las operaciones de Banrural y la Financiera Rural, el balance primario se ubicó en 146 mil 899 millones de pesos, menor en 6.0 por ciento real al registrado en 2001.

El balance del sector público medido por sus fuentes de financiamiento se compone de un desendeudamiento externo neto por 24 mil 673 millones de pesos y un endeudamiento interno por 100 mil 280 millones de pesos.¹

El resultado interno estuvo compuesto, a su vez, por un financiamiento con el sector privado por 63 mil 339 millones de pesos, un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 35 mil 131 millones de pesos y una disminución en los activos financieros depositados en el Banco de México por 72 mil 72 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación % real		
	2001	2002 ^{p./}		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		
Balance Público	-42,195.4	-75,606.6	-37,672.6	70.6	-15.0
Balance presupuestario	-40,293.2	-72,086.1	-34,152.1	70.3	-19.3
Ingreso presupuestario	1,271,376.6	1,388,166.7	1,377,222.7	4.0	3.1
Gobierno Federal	939,114.5	989,281.9	978,337.9	0.3	-0.8
Tributarios	654,870.3	729,429.6	729,429.6	6.1	6.1
No Tributarios	284,244.2	259,852.3	248,908.3	-13.0	-16.6
Organismos y Empresas	332,262.1	398,884.8	398,884.8	14.3	14.3
Pemex	103,523.9	149,846.8	149,846.8	37.8	37.8
Otros	228,738.2	249,038.0	249,038.0	3.7	3.7
Gasto neto presupuestario	1,311,669.8	1,460,252.8	1,411,374.8	6.0	2.4
Programable	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1
No programable	386,412.6	399,357.0	399,357.0	-1.6	-1.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,902.3	-3,520.5	-3,520.5	76.2	76.2
Balance primario	148,728.2	108,965.1	146,899.1	-30.2	-6.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Liquidación del Sistema Banrural

La situación financiera del Sistema Banrural se venía deteriorando significativamente desde hace ya varios años por diversos problemas estructurales derivados tanto del propio modelo crediticio como de su situación administrativa. Ante esto, un proceso de saneamiento y un buen gobierno corporativo no hubieran sido suficientes para tornar en sostenible la operación del banco, ya que su orientación a productores de escasos recursos y el instrumento vigente no eran compatibles.

En su operación, Banrural incurre en pérdidas recurrentes y crecientes que cada año generan para el Gobierno Federal presiones presupuestarias y/o la acumulación de pasivos del Banco a las cuales tendrá que hacer frente. Ello debilita la estructura de las finanzas públicas e impide alcanzar las metas económicas y sociales del Estado. Dicha situación se hizo evidente en los últimos siete años, en los que Banrural recibió apoyos por alrededor de 21 mil millones de pesos. No obstante, al cierre del ejercicio de 2002 continuaba presentando un capital negativo.

Continúa...

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que las entidades públicas mantienen para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno se mide a valor de colocación e incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de sus activos financieros con fines de administración de su liquidez.

..Continuación

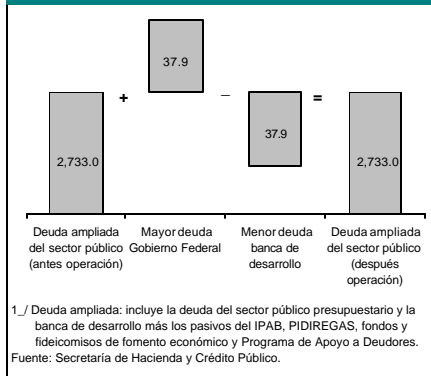
En virtud de la naturaleza de los productores atendidos y de que la misión original del Banco debe seguir bajo la tutela del Estado, el H. Congreso de la Unión aprobó la puesta en marcha de un instrumento de financiamiento rural, consistente en un nuevo organismo descentralizado denominado Financiera Rural. El nuevo esquema tiene los siguientes objetivos:

- Aumentar los recursos crediticios canalizados al campo.
- Fortalecer la función del Estado de promover el desarrollo rural integral a partir de la colocación de crédito con plena transparencia respecto al origen de sus recursos.
- Reducir significativamente los costos de operación.
- Enfrentar los pasivos generados por Banrural, incluyendo los derivados de obligaciones laborales.

Si bien la liquidación de Banrural y la creación de la Financiera Rural se reflejó en un mayor déficit público en 2002, no afectó los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), debido a que el registro contable de la operación se realizó de la siguiente manera, de acuerdo a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- 37 mil 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema Banrural y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural. Estos recursos corresponden a una sustitución de pasivos entre entidades del sector público y, por lo tanto, no incrementan los RFSP ni las obligaciones asociadas al mismo. En particular, el movimiento se refleja en un aumento de la deuda del Gobierno Federal que se compensa con una disminución de igual magnitud en los pasivos netos de la Banca de Desarrollo.

DEUDA AMPLIADA DEL SECTOR PÚBLICO POR LIQUIDAR BANRURAL Y CREAR LA FINANCIERA RURAL ^{1/} (Miles de millones de pesos)



- 10 mil 944 millones de pesos de recursos líquidos para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural junto con la cartera de crédito cedida por el propio Banrural. Este monto no representa un aumento en la deuda pública porque el H. Congreso de la Unión autorizó que ésta fuera cubierta con parte del aprovechamiento derivado de la cuenta SAR IMSS 92. Dicho de otra forma, esta erogación tiene como contrapartida un ingreso de la misma magnitud.

Así, la ampliación del techo de gasto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue por 48 mil 878 millones de pesos, ya que incluye los recursos canalizados para liquidar el Sistema Banrural y para crear la Financiera Rural.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2002, los ingresos consolidados del sector público presupuestario se ubicaron en 1 billón 388 mil 167 millones de pesos, nivel superior en 4.0 por ciento real al registrado en 2001.

En la composición de los ingresos totales del sector público destaca la evolución de los siguientes renglones:

- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real de 6.1 por ciento, como resultado del aumento en la recaudación de los impuestos sobre la renta y especial sobre producción y servicios, principalmente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una disminución de 13.0 por ciento en términos reales, como resultado, fundamentalmente, de la disminución de los derechos cubiertos por Pemex. Estos recursos incluyen la regularización del registro de 10 mil 944 millones de pesos de los depósitos derivados del SAR 92, de acuerdo con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural.
- Finalmente, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo, registraron un crecimiento real de 14.3 por ciento, como consecuencia, principalmente, de la evolución de los ingresos propios de Pemex y CFE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
Total	1,271,376.6	1,388,166.7	4.0	100.0	100.0
Gobierno Federal	939,114.5	989,281.9	0.3	73.9	71.3
Tributarios	654,870.3	729,429.6	6.1	51.5	52.5
Impuesto sobre la renta	285,523.1	319,316.9	6.5	22.5	23.0
Impuesto al valor agregado	208,408.1	218,260.5	-0.3	16.4	15.7
Producción y servicios	110,688.8	136,493.0	17.4	8.7	9.8
Importaciones	28,902.1	27,431.7	-9.6	2.3	2.0
Bienes y servicios suntuarios		1,852.9	n.a.		0.1
Otros impuestos ^{1./}	21,348.2	26,074.6	16.3	1.7	1.9
No tributarios	284,244.2	259,852.3	-13.0	22.4	18.7
Derechos	203,751.6	158,507.1	-25.9	16.0	11.4
Aprovechamientos	73,845.2	96,089.6	23.9	5.8	6.9
Otros ^{2./}	6,647.3	5,255.6	-24.7	0.5	0.4
Organismos y empresas ^{3./}	332,262.1	398,884.8	14.3	26.1	28.7
Petróleos Mexicanos	103,523.9	149,846.8	37.8	8.1	10.8
Otros ^{4./}	228,738.2	249,038.0	3.7	18.0	17.9
Partidas informativas:					
Petroleros ^{5./}	386,579.0	409,200.9	0.8	30.4	29.5
No petroleros	884,797.6	978,965.8	5.3	69.6	70.5
Tributarios	567,681.8	617,206.4	3.5	44.7	44.5
Otros	317,115.8	361,759.4	8.6	24.9	26.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

2./ Incluye productos y contribución de mejoras.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

5./ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos a la extracción de petróleo, el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y el IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 28.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

En cumplimiento del artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, relativo a informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2002 se recaudaron 19 mil 500 pesos por este concepto.

2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2002 los ingresos totales del Gobierno Federal se ubicaron en 989 mil 282 millones de pesos, cifra superior en 0.3 por ciento real respecto a los ingresos obtenidos durante 2001. La evolución de los ingresos del Gobierno Federal se explica por los siguientes factores:



**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2002
(Comparación respecto a 2001)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Tributarios	6.1	
ISR	6.5	<ul style="list-style-type: none"> La reforma fiscal aprobada a finales de 2001 por el H. Congreso de la Unión incidió favorablemente sobre la recaudación de este impuesto. Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.
IVA	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> El menor dinamismo de las ventas.
IEPS	17.4	
Gasolinas y diesel	22.5	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2002, los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron menores a los observados en 2001. Ello propició que el IEPS aumentara para que se mantuviera el precio programado de venta interna para estos productos.
Otros	-1.7	<ul style="list-style-type: none"> El menor valor de las ventas de cerveza y el pago de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas.
Importación	-9.6	<ul style="list-style-type: none"> El menor dinamismo de las importaciones y la fortaleza del peso.
Otros ^{1/}	24.6	<ul style="list-style-type: none"> La introducción de los impuestos sustitutivo del crédito al salario y a la venta de bienes y servicios suntuarios. El aumento de 32.2 por ciento real de los ingresos obtenidos en el renglón de Accesorios, rubro en el que se registran los recursos generados por las auditorías que practica la administración tributaria.
No tributarios	-13.0	
Derechos	-25.9	<p>Los derechos pagados por Pemex fueron menores en 29.0 por ciento real a los cubiertos en 2001, como resultado de la combinación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El volumen de exportación de petróleo fue menor en 24 mil barriles diarios promedio. El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en apenas 33 centavos de dólar al observado durante 2001. Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron drásticamente. Por ejemplo, el precio del gas natural se contrajo en 27.4 por ciento real; el del gas L.P., 9.6 por ciento; el de combustóleo, turbosina y petroquímicos, 2.9, 22.3 y 20.0 por ciento real, respectivamente. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 23 mil barriles diarios. La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	23.9	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2002, el monto total captado por ingresos no recurrentes ascendió a 63 mil 539 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2001 estos ingresos se ubicaron en 50 mil 376 millones de pesos.
Otros ^{2/}	-24.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por intereses captados en productos, como resultado de la disminución de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2001, así como un menor monto de recursos invertidos.

1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

2/ Incluye productos y contribución de mejoras.

Ingresos no recurrentes en 2002

Los ingresos no recurrentes del Gobierno Federal registrados durante 2002 ascendieron a 63 mil 539 millones de pesos como resultado de las siguientes operaciones:

- El traspaso de 8 mil 170 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros para apoyar el presupuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero, fracción VI, número 19, inciso e) de la Ley de Ingresos de la Federación de 2002 y en el artículo 21, fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 aprobados por el H. Congreso de la Unión.
- La colocación del paquete accionario de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en los mercados nacional e internacional generó ingresos por 8 mil 233 millones de pesos. De esta cifra, 7 mil 138 millones de pesos correspondieron al Gobierno Federal, y 1 mil 95 millones de pesos para el IPAB.

Continúa...

...Continuación

- Por la venta a MetLife de los títulos representativos del capital social de Aseguradora Hidalgo, S.A. (AHISA), propiedad del Gobierno Federal y de Petróleos Mexicanos (Pemex) se obtuvieron ingresos por 9 mil 200 millones de pesos. De esta cifra, 2 mil 75 millones de pesos correspondieron a Pemex y 7 mil 125 millones de pesos al Gobierno Federal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto transitorio del PEF, se realizó un depósito por 983 millones de pesos al Fideicomiso denominado Fondo de Desincorporación de Entidades con el fin de cubrir las comisiones a los agentes financieros encargados de la operación de venta, así como los pagos para posibles reclamaciones procedentes que presenten los adquirientes. Por ello, los ingresos netos por aprovechamientos del Gobierno Federal que se derivan de la venta de AHISA ascienden a 6 mil 142 millones de pesos.
- El Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) cubrió un aprovechamiento por 21 mil 721 millones de pesos por la concesión de algunos tramos carreteros que anteriormente administraba Caminos y Puentes de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).
- De la ganancia por recompra de deuda se obtuvieron ingresos por 8 mil 940 millones de pesos.
- De acuerdo con los artículos tercero y cuarto transitorios del Decreto por el que se reforma el artículo noveno transitorio de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002, se regularizó el registro de 10 mil 944 millones de pesos en los aprovechamientos de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2002 para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural.
- Otros ingresos no recurrentes por 484 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2002, los ingresos propios de organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo alcanzaron un total de 398 mil 885 millones de pesos. Este monto representó un crecimiento real de 14.3 por ciento respecto al obtenido en 2001. Dicho crecimiento se explica, principalmente, por los ingresos propios de Pemex y de CFE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO DURANTE 2002 (Comparación respecto a 2001)		
Entidad	Var. real %	Explicación del crecimiento real
Pemex	37.8	Este crecimiento se produjo a pesar de que los volúmenes de exportación de petróleo y de ventas internas de petrolíferos resultaron menores a los observados en 2001 y se debe a que: <ul style="list-style-type: none"> • Pemex recuperó saldos a favor por pago de impuestos de 2001. • Las importaciones de mercancía para reventa se redujeron 29.5 por ciento real. • Se obtuvieron ingresos derivados de la desincorporación de AHISA por 2 mil 75 millones de pesos.
CFE	7.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de usuarios. • Mayor factor de cobranza. • Mayor precio promedio asociado a un menor subsidio.
IMSS	0.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas obrero-patronales debido al mayor salario base de cotización.
ISSSTE	-2.2	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • Incremento salarial otorgado al personal operativo y del magisterio. • Mayores ventas en el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. • Menores ingresos diversos por las menores tasas de interés respecto a 2001.

2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Durante 2002 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron 16 mil 697 millones de pesos inferiores a lo previsto en el programa para el año. Esta diferencia se explica por los siguientes factores:



INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002 ENERO-DICIEMBRE DE 2002		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-16,697.1	
Gobierno Federal	-36,953.6	
Tributarios	-76,870.4	
ISR	-48,417.6	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de 2001, las empresas calcularon sus pagos provisionales considerando el coeficiente de utilidad registrado durante 2000, año en que la actividad económica alcanzó un crecimiento real de 6.9 por ciento. Sin embargo, al presentar sus declaraciones definitivas, las empresas ajustaron sus pagos de acuerdo con el nivel de la actividad económica de 2001, que disminuyó en 0.3 por ciento real. Esto implicó la generación de saldos a favor de las empresas que inmediatamente se acreditaron o devolvieron impactando fuertemente la recaudación. El dinamismo de la actividad económica del último trimestre de 2001 y de 2002 fue menor a lo previsto originalmente lo que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios. La reforma fiscal aprobada para este impuesto no generó los recursos esperados.
IVA	-5,477.6	<ul style="list-style-type: none"> Menor dinamismo de las ventas en general. Menor valor de las ventas de algunos productos que comercializa Pemex respecto al previsto en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas L. P. fue menor en 1.3 por ciento, el del gas natural 4.3 por ciento, y el del diesel, turbosina y petroquímicos, en 6.2, 5.9 y 23.4 por ciento real, respectivamente.
IEPS	-18,582.1	<ul style="list-style-type: none"> El precio de las gasolinas y diesel en el mercado spot de Houston fue mayor al estimado, lo que propició que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado. El menor valor de las ventas de cerveza. El pago de devoluciones a los contribuyentes por el impuesto a las bebidas alcohólicas. La menor recaudación generada por los impuestos a los refrescos y a las telecomunicaciones en 995 y 2 mil 576 millones de pesos, respectivamente, con respecto al programa.
Importación	-1,468.1	<ul style="list-style-type: none"> Menor crecimiento de la actividad económica y menor tipo de cambio respecto a lo esperado.
Otros ^{1/}	-2,925.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor recaudación por concepto del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios.
No tributarios	39,916.8	
Derechos	17,512.4	<p>El mayor pago de derechos de Pemex, es resultado de la combinación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue superior al del programa. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el del combustible fue mayor en 5.1 por ciento y el del gas natural en 2.8 por ciento. Los volúmenes de exportación de petróleo y de ventas internas de petrolíferos fueron menores en 15 y 65 mil barriles diarios en promedio, respectivamente. La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	23,137.6	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos adicionales por la colocación del paquete de acciones de BBVA-Bancomer y Bital que mantenía el Gobierno Federal en su poder. Ingresos por recompra de deuda superiores en 6 mil 440 millones de pesos a los programados. Regularización de 10 mil 944 millones de pesos, en los términos establecidos en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002.
Otros	-733.2	<ul style="list-style-type: none"> Menores productos financieros como resultado de la disminución de las tasas de interés.
Organismos y empresas	20,256.5	
Pemex	5,804.1	<p>Este saldo favorable se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La recuperación de saldos a favor del organismo derivados del pago en exceso de derechos y aprovechamientos durante 2001. La obtención de ingresos derivados de la desincorporación de AHISA por 2 mil 75 millones de pesos. Mayor precio de exportación del petróleo. Pemex realizará el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes, correspondiente al cuarto trimestre, en enero de 2003.
Comisión Federal de Electricidad	6,269.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor factor de cobranza. Mayor precio promedio asociado a un menor subsidio. Mayor volumen de comercialización.
Luz y Fuerza del Centro ^{2/}	1,183.5	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del subsidio a las tarifas.
Capufe	4,269.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido a que la desincorporación de los tramos carreteros previstos al principio del año se realizó hasta la segunda parte del ejercicio fiscal.
Lotería Nacional	-181.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores enteros al Gobierno Federal y menores ingresos diversos.

..Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002 ENERO-DICIEMBRE DE 2002		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IMSS	2,565.7	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social debido al mayor salario base de cotización. • Menores productos financieros.
ISSSTE	345.9	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos no programados por concepto de reconocimiento de antigüedad de algunas dependencias públicas. • Mayores ingresos por venta de bienes y servicios derivados de la promoción de ISSSTE-Vales de despensa, campañas de mercadotecnia, revisión de precios y el aumento de la afluencia del público a los centros de venta.

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo de crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

2_/ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen las compras realizadas a CFE.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-DICIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos)

	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,404,863.8	1,388,166.7	-16,697.1
Ingresos petroleros	395,607.7	409,200.9	13,593.2
Tributarios ^{1./}	125,759.3	112,223.2	-13,536.1
No tributarios	269,848.4	296,977.7	27,129.3
Derechos	125,805.7	139,841.9	14,036.2
Aprovechamientos	0.0	7,289.0	7,289.0
Propios de Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
Resto de los ingresos	1,009,256.1	978,965.8	-30,290.3
Tributarios	680,540.7	617,206.4	-63,334.3
ISR	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
IVA	223,738.1	218,260.5	-5,477.6
IEPS	29,315.8	24,269.8	-5,046.0
Importaciones	28,899.8	27,431.7	-1,468.1
Bienes y servicios suntuarios	8,751.4	1,852.9	-6,898.5
Otros	22,101.1	26,074.6	3,973.5
No tributarios	328,715.4	361,759.4	33,044.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

Durante 2002 la política de gasto se orientó a atender las prioridades del desarrollo social y fue congruente con la disponibilidad de recursos financieros, coadyuvando así a mantener la estabilidad económica y financiera del país.

Es importante destacar que aunque en abril fue necesario ajustar el gasto, como medida para compensar la caída de los ingresos respecto a la programación original, el Poder Ejecutivo dio cumplimiento al marco legal y a las estrategias para atender las necesidades de la población en áreas como educación, salud, seguridad pública y procuración e impartición de justicia.

Asimismo, se restituyó la totalidad de los recursos disminuidos al PAFEF en el marco del ajuste presupuestario, con base en la recuperación lograda en los ingresos asociados a la actividad petrolera en los siguientes meses del año.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 ^{p./}		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
Total	1,311,669.8	1,460,252.8	1,411,374.8	6.0	2.4	100.0	100.0	100.0
Gasto primario	1,123,607.7	1,281,894.2	1,233,016.2	8.6	4.5	85.7	87.8	87.4
Programable	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1	70.5	72.7	71.7
No programable	198,350.5	220,998.5	220,998.5	6.1	6.1	15.1	15.1	15.7
Costo financiero ^{1./}	188,062.1	178,358.5	178,358.5	-9.7	-9.7	14.3	12.2	12.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en estos criterios, al cierre del ejercicio el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 460 mil 253 millones de pesos, lo que representó un incremento de 6.0 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en 2001. Si se excluye el registro contable relacionado con la operación de Banrural, el gasto presupuestario suma 1 billón 411 mil 375 millones de pesos, 2.4 por ciento real superior a lo registrado en 2001.

Con el propósito de facilitar el análisis, los cuadros que se presentan a continuación incluyen cifras con y sin el registro contable vinculado con la operación de Banrural. No obstante, para efectos de la descripción del comportamiento de los distintos rubros de gasto, únicamente se consideran los resultados que excluyen dicho registro.

El gasto primario, definido como el gasto total del sector público menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 233 mil 16 millones de pesos, monto superior en 4.5 por ciento real a lo erogado en 2001. De ese monto, 82.1 por ciento se destinó a gasto programable y el restante 17.9 por ciento a erogaciones de carácter no programable.

Destaca el gasto programable descentralizado que ejercieron las entidades federativas y municipios, a través de previsiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), convenios y PAFEF, el cual registró un crecimiento de 4.0 por ciento real respecto a 2001 y significó el 22.3 por ciento del gasto primario.²

Las participaciones a las entidades federativas y municipios aumentaron 3.9 por ciento real debido a los 14 mil 806 millones de pesos otorgados en diciembre de 2002, a solicitud de las propias entidades federativas. Estos recursos se utilizaron para hacer frente a los problemas de liquidez que las entidades enfrentaron debido a la disminución de la recaudación federal participable (RFP) con relación a lo previsto originalmente. De no considerarse este apoyo, las participaciones hubieran disminuido 3.3 por ciento en términos reales.

De esta forma, los recursos federales distribuidos a los gobiernos locales a través de previsiones y aportaciones (Ramos 25 y 33), del PAFEF, de los convenios de descentralización y de las participaciones, representaron el 39.7 por ciento del gasto primario.

² Para calcular la participación del gasto federalizado en el gasto primario presupuestario, se excluyen del primero las aportaciones ISSSTE-Fovissste, por ser una operación al interior del sector público.

El gasto asignado al costo financiero sumó 178 mil 359 millones de pesos, lo que representó una disminución real de 9.7 por ciento en relación con el año anterior, como resultado de la estabilidad del peso y de la reducción de las tasas de interés internas y externas. De ese monto, 75.3 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal controlado, y el 24.7 por ciento a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002
Total	188,062.1	178,358.5	-9.7	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	148,211.9	134,376.1	-13.7	78.8	75.3
Gobierno Federal	126,976.3	114,567.8	-14.1	67.5	64.2
Sector paraestatal	21,235.7	19,808.3	-11.2	11.3	11.1
Apoyo a ahorradores y deudores	39,850.2	43,982.5	5.1	21.2	24.7
IPAB	24,270.0	28,493.6	11.8	12.9	16.0
Otros	15,580.2	15,488.9	-5.3	8.3	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Gasto programable

Al cierre del ejercicio fiscal de 2002, el gasto programable del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 12 mil 18 millones de pesos, cantidad superior en 4.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Del total de estos recursos, 85.3 por ciento se destinó a gasto corriente y el restante 14.7 por ciento a gasto de capital.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a 2001)**

Conceptos	Crec. real (%)	Explicación del crecimiento real
SCT	33.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor inversión en proyectos carreteros en las entidades federativas. Aportaciones al Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, así como al Fideicomiso Intersecretarial E-México.
PGR	28.4	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de sueldos al personal operativo e incorporación de estímulos en las percepciones de los servidores adscritos a la institución. Aumento en el costo de seguros de la Flota Aérea de la PGR (con motivo de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001). Asignación de mayores recursos para fortalecer las actividades de capacitación del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
Sedesol	24.2	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de mayores subsidios a las entidades federativas y municipios. Atención de programas sociales como Desarrollo Humano y Oportunidades, entre otros. Creación de los programas Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Jóvenes por México y Programas Regionales en Zonas de Alta Marginación.
SEP	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Incrementos salariales autorizados durante el periodo. Mayores recursos destinados a actividades culturales, deportivas y donativos a instituciones sin fines de lucro.
Economía	10.8	<ul style="list-style-type: none"> A partir de 2002 se incorporaron diversos programas al presupuesto de la Secretaría. Mayores recursos erogados para la difusión y apoyo de programas para las micro, pequeñas y medianas empresas y de desarrollo empresarial, así como para la Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial y para la capacitación de microfinancieras. Aumento en el gasto canalizado a la Procuraduría Federal del Consumidor.
Capufe	111.7	<ul style="list-style-type: none"> Compensación por la concesión del tramo Esperanza-Cd. Mendoza.
IMSS	1.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento salarial mayor al previsto como resultado de la revisión del contrato colectivo de trabajo. Aumento en el gasto por pensiones en curso de pago. Mayores pagos de servicios indispensables para la operación del Instituto tales como energía eléctrica, telefonía y otros servicios.



A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable³

Al término del ejercicio fiscal, el gasto corriente sumó 862 mil 758 millones de pesos, monto superior en 6.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Al interior del gasto corriente, 65.7 por ciento se destinó al pago de servicios personales y de pensiones. Cabe destacar que este agregado incluye los recursos asignados a sueldos y salarios del personal adscrito a las áreas relacionadas con educación, salud, procuración y administración de justicia, así como seguridad pública y nacional.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)								
Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 ^{P./}		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
Total ^{1./}	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1	100.0	100.0	100.0
Gasto corriente	774,389.2	862,757.5	862,757.5	6.1	6.1	83.7	81.3	85.3
Servicios personales ^{2./}	423,008.7	477,959.3	477,959.3	7.6	7.6	45.7	45.1	47.2
Pensiones	80,957.1	88,538.4	88,538.4	4.1	4.1	8.7	8.3	8.7
Otros gastos de operación	148,005.2	156,037.8	156,037.8	0.4	0.4	16.0	14.7	15.4
Subsidios y transferencias	122,418.2	140,221.9	140,221.9	9.1	9.1	13.2	13.2	13.9
Gasto de capital	150,868.0	198,138.3	149,260.3	25.0	-5.8	16.3	18.7	14.7
Inversión física	141,276.4	146,006.6	146,006.6	-1.6	-1.6	15.3	13.8	14.4
Directa	68,488.1	73,538.9	73,538.9	2.2	2.2	7.4	6.9	7.3
Subsidios y transferencias	72,788.3	72,467.7	72,467.7	-5.2	-5.2	7.9	6.8	7.2
Otros gastos de capital	9,591.5	52,131.7	3,253.7	417.5	-67.7	1.0	4.9	0.3
Directa	6,335.6	2,555.4	2,555.4	-61.6	-61.6	0.7	0.2	0.3
Transferencias ^{3./}	3,256.0	49,576.2	698.2	-0	-79.6	0.4	4.7	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elaboró la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

La evolución del gasto corriente se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Las erogaciones en servicios personales, incluyendo transferencias, aumentaron 7.6 por ciento real como consecuencia de los mayores recursos ejercidos por Salud, la Procuraduría General de la República, Comunicaciones y Transportes, Seguridad Pública y Educación, destacando los recursos transferidos a las entidades federativas a través de los fondos de aportaciones federales para educación básica y normal (FAEB), servicios de salud (FASSA), y educación tecnológica y de adultos (FAETA).
- El pago de pensiones se incrementó en 4.1 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en 2001, como resultado del mayor número de pensionados.
- Los recursos destinados a gastos de administración y operación observaron un incremento de 0.4 por ciento real respecto a 2001, debido a la aplicación de medidas de austeridad y ahorro presupuestario.⁴
- Por su parte, los subsidios y transferencias diferentes de sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 9.1 por ciento en relación con el año anterior, como resultado de los mayores recursos canalizados al pago de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, en particular las destinadas al sector educación.

El gasto de capital ascendió a 149 mil 260 millones de pesos, representó el 14.7 por ciento del total de gasto programable y fue inferior en 5.8 por ciento real a lo registrado en 2001. Asimismo, la inversión física presupuestaria ejercida durante 2002 se ubicó en 146 mil 7 millones de pesos, monto inferior en 1.6 por ciento real respecto a lo erogado en 2001. No obstante, la inversión física de las entidades de control presupuestario directo fue superior en 6.5 por ciento real debido, principalmente, al prepagado de proyectos bajo la figura de construcción, arrendamiento y transferencia (BLT por sus siglas en inglés), así como por el mantenimiento a centrales generadoras de electricidad de CFE.

Por su parte, la inversión financiada, que comprende obras realizadas por terceros por cuenta y orden de Pemex y CFE, ascendió a 71 mil 222 millones de pesos. De estos recursos, 71.8 por ciento se destinó a proyectos relacionados con la producción de hidrocarburos y 28.2 por ciento a obras para generar electricidad. En hidrocarburos destacan los recursos asignados a los proyectos de Exploración y Producción de Cantarell, Cuenca de Burgos, Delta del Grijalva y Programa Estratégico de Gas, que en conjunto lograron un avance financiero de 44 mil 584 millones de pesos, y los de Refinación Madero, Tula y Salamanca, con un ejercicio anual de 1 mil 8 millones de pesos. En el sector eléctrico, se realizaron inversiones por 20 mil 103 millones de pesos en proyectos relacionados con la generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
ENERO-DICIEMBRE DE 2002^{p./}**

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	61,146.1	10,075.4	71,221.5	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	51,118.3	0.0	51,118.3	83.6	0.0	71.8
Eléctrico	10,027.8	10,075.4	20,103.2	16.4	100.0	28.2

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida a la Comisión Federal de Electricidad por parte de Luz y Fuerza del Centro, que en el ejercicio 2002 ascendió a 40,038 gigawatts/hora, con un costo de 20 mil 978 millones de pesos.



De esta forma, la inversión impulsada por el sector público sumó 205 mil 350 millones de pesos, de los cuales 65.3 por ciento correspondió a inversión física presupuestaria y 34.7 por ciento a inversión financiada.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE 2002 ^{p./} (Millones de pesos)

Concepto	Inversión			Financiada (4)	Impulsada por el sector público (5=2+4)
	Presupuestaria		Amortización de inversión financiada ^{1/} (3)		
	Total (1=2+3)	Inversión física (2)			
Total	146,006.6	134,128.2	11,878.4	71,221.5	205,349.7
Energético	56,318.8	44,440.4	11,878.4	71,221.5	115,661.9
Hidrocarburos	32,697.1	22,487.8	10,209.3	51,118.3	73,606.1
Eléctrico	23,621.7	21,952.6	1,669.1	20,103.2	42,055.8
Comunicaciones y Transportes	12,917.9	12,917.9			12,917.9
Educación	11,363.7	11,363.7			11,363.7
Salud	2,219.8	2,219.8			2,219.8
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	3,885.6	3,885.6			3,885.6
Otros	59,300.8	59,300.8			59,300.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras difieren con la amortización presentada en el anexo VI, debido al tipo de cambio usado en la conversión de dólares a pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con la clasificación administrativa, el gasto programable en 2002 se asignó de la siguiente manera: 42.7 por ciento a las entidades de control presupuestario directo, 27.5 por ciento a la Administración Pública Centralizada, 27.1 por ciento a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (recursos federales descentralizados) y 2.6 por ciento a los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 26 mil 507 millones de pesos, que aumentaron 5.6 por ciento real con relación a lo erogado en 2001.

En congruencia con el federalismo fiscal que impulsa el Gobierno de la República, se continuó con el fortalecimiento de las haciendas locales. En este contexto, las entidades federativas recibieron recursos por 274 mil 522 millones de pesos, cantidad superior en 4.0 puntos porcentuales en términos reales respecto de lo ejercido en 2001. De conformidad con el marco jurídico vigente, los recursos se destinaron principalmente a la atención de necesidades de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública.

El gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 710 mil 989 millones de pesos, monto superior en 4.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Estos recursos se canalizaron a los programas ejecutados por las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al otorgamiento de subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto.

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 278 mil 378 millones de pesos, cantidad superior en 4.5 por ciento real respecto a lo ejercido en 2001. En este rubro, destacan

los incrementos reales de gasto en las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (33.1 por ciento), en la Procuraduría General de la República (28.4 por ciento), en Desarrollo Social (24.2 por ciento), en Provisiones Salariales y Económicas (14.8 por ciento), en Turismo (13.4 por ciento), en Seguridad Pública (12.7 por ciento), en Economía (10.8 por ciento) y en Educación Pública (6.8 por ciento).

- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 432 mil 611 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.9 por ciento real respecto al año anterior. En este comportamiento influyeron los incrementos reales en las erogaciones de Capufe, debido a la compensación realizada por la concesión de tramos carreteros, y del IMSS, para solventar obligaciones relacionadas con la revisión del contrato colectivo de trabajo, pago de pensiones y mayores gastos en servicios generales.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Enero-diciembre			Var. % real resp.al total
	2001			2002 ^{p./}			
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
Total	774,389.2	150,867.9	925,257.1	862,757.5	198,138.3	1,060,895.8	9.2
Sin liquidación de Banrural	774,389.2	150,867.9	925,257.1	862,757.5	149,260.3	1,012,017.8	4.1
Poderes y Entes Públicos Federales	22,902.7	1,003.6	23,906.3	25,856.9	650.2	26,507.1	5.6
Legislativo	4,247.5	147.2	4,394.6	4,809.0	87.8	4,896.9	6.1
Judicial	13,128.9	678.5	13,807.4	14,959.6	404.1	15,363.7	5.9
Instituto Federal Electoral	5,131.3	162.9	5,294.2	5,636.6	152.2	5,788.7	4.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	395.0	15.0	410.0	451.7	6.1	457.8	6.3
Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	197,087.0	54,186.4	251,273.3	216,556.9	57,964.6	274,521.5	4.0
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	173,341.6	38,469.0	211,810.5	186,991.7	40,875.8	227,867.5	2.4
PAFEF	0.0	12,807.7	12,807.7	0.0	14,700.0	14,700.0	9.3
Convenios ^{3/}	23,745.4	2,909.7	26,655.1	29,565.3	2,388.8	31,954.0	14.1
Poder Ejecutivo Federal	554,399.6	95,677.9	650,077.5	620,343.7	139,523.6	759,867.3	11.3
Sin liquidación de Banrural	554,399.6	95,677.9	650,077.5	620,343.7	90,645.6	710,989.3	4.1
Administración Pública Centralizada	216,377.6	37,157.9	253,535.5	248,627.4	78,628.6	327,256.0	22.9
Sin liquidación de Banrural	216,377.6	37,157.9	253,535.5	248,627.4	29,750.6	278,378.0	4.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	338,022.0	58,520.0	396,542.0	371,716.3	60,895.0	432,611.3	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el ejercicio fiscal de 2002, el 62.7 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 26.0 por ciento a las funciones productivas y 11.4 por ciento a las funciones de gestión gubernamental. En relación con el ejercicio de 2001, las asignaciones correspondientes a las funciones de desarrollo social y productivas presentaron incrementos reales de 4.7 y 5.4 por ciento, respectivamente, mientras que el gasto en las funciones de gestión gubernamental registró una reducción de 1.3 por ciento real.

El gasto ejercido en las funciones de desarrollo social ascendió a 634 mil 274 millones de pesos, de los cuales 42.9 por ciento se concentró en Educación, 25.7 por ciento en Seguridad Social, 17.2 por ciento en Salud, 11.4 por ciento en Desarrollo Regional y Urbano y 2.7 por ciento en Abasto y Asistencia Social y Laboral.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 ^{p./}		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
Total	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1	100.0	100.0	100.0
Funciones de gestión gubernamental	111,026.8	115,076.4	115,076.4	-1.3	-1.3	12.0	10.8	11.4
Legislación	4,394.6	4,896.9	4,896.9	6.1	6.1	0.5	0.5	0.5
Impartición de justicia	15,329.2	17,045.1	17,045.1	5.9	5.9	1.7	1.6	1.7
Organización de los procesos electorales	5,294.2	5,788.7	5,788.7	4.1	4.1	0.6	0.5	0.6
Procuración de justicia	5,193.8	7,684.8	7,684.8	40.9	40.9	0.6	0.7	0.8
Soberanía del territorio nacional	27,472.5	26,890.6	26,890.6	-6.8	-6.8	3.0	2.5	2.7
Gobierno	42,053.2	40,479.0	40,479.0	-8.4	-8.4	4.5	3.8	4.0
Medio ambiente y recursos naturales	10,879.2	11,673.8	11,673.8	2.2	2.2	1.2	1.1	1.2
Protección y promoción de los derechos humanos	410.0	617.5	617.5	43.4	43.4	0.0	0.1	0.1
Funciones de desarrollo social	577,044.1	634,274.4	634,274.4	4.7	4.7	62.4	59.8	62.7
Educación	251,839.6	272,350.5	272,350.5	3.0	3.0	27.2	25.7	26.9
Salud	110,441.0	109,145.6	109,145.6	-5.9	-5.9	11.9	10.3	10.8
Seguridad social	134,285.0	163,024.2	163,024.2	15.6	15.6	14.5	15.4	16.1
Laboral	3,015.5	2,867.1	2,867.1	-9.5	-9.5	0.3	0.3	0.3
Abasto y asistencia social	13,090.2	14,363.8	14,363.8	4.5	4.5	1.4	1.4	1.4
Desarrollo regional y urbano	64,372.8	72,523.2	72,523.2	7.3	7.3	7.0	6.8	7.2
Funciones productivas	237,186.4	311,545.0	262,667.0	25.1	5.4	25.6	29.4	26.0
Desarrollo agropecuario	34,309.6	82,930.7	34,052.7	130.1	-5.5	3.7	7.8	3.4
Energía	177,937.8	194,197.1	194,197.1	3.9	3.9	19.2	18.3	19.2
Comunicaciones y transportes	18,201.2	26,921.7	26,921.7	40.8	40.8	2.0	2.5	2.7
Otros servicios y actividades económicas	6,737.8	7,495.6	7,495.6	5.9	5.9	0.7	0.7	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos canalizados a las funciones productivas sumaron 262 mil 667 millones de pesos. Estos recursos se ejercieron en actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios estratégicos para el desarrollo nacional, tales como mantenimiento de la infraestructura carretera, suministro de energéticos e impulso a los sectores agropecuario, comercial, minero y turístico.

De los recursos asignados a las funciones productivas, las actividades relacionadas con la función de Energía absorbieron 73.9 por ciento; las de Desarrollo Agropecuario, 13.0 por ciento; las de Comunicaciones y Transportes, 10.2 por ciento, y las de Otros Servicios y Actividades Económicas, 2.9 por ciento.

A las funciones de gestión gubernamental se destinaron recursos por 115 mil 76 millones de pesos, de los cuales 35.2 por ciento se concentró en actividades de Gobierno, 23.4 por ciento en Soberanía del Territorio Nacional, 21.5 por ciento en Procuración e Impartición de Justicia y 14.4 por ciento en Legislación y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.4 Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), los Programas Especiales tienen como propósito principal atender a sectores específicos de la población con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, a fin de promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante 2002 fue el siguiente:

PROGRAMAS ESPECIALES, 2002 (Millones de pesos)			
Concepto	Asignación anual (1)	Enero- diciembre Ejercido ^{p./} (2)	Avance % (3=2/1)
Total	3,918.8	3,492.8	89.1
Programa Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	444.4	476.0	107.1
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	2,601.7	2,221.1	85.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	301.2	215.9	71.7
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	416.0	405.6	97.5
Personas en la Tercera Edad	155.6	174.2	112.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programa Fondo de Desastres Naturales

En 2002 se destinaron 4 mil 45 millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales (Fonden), monto superior a los 825 millones de pesos autorizados en 2001. Este incremento obedece a los apoyos otorgados para atender los daños ocasionados en Yucatán, Campeche y Nayarit por los huracanes Isidore y Kenna, durante septiembre y octubre de 2002.

Denominación	Enero-diciembre			Estructura porcentual	
	2001	2002 ^{p./ 1./}	Var. % real	2001	2002
Total	825.3	4,044.5	366.6	100.0	100.0
Infraestructura pública	259.2	1,771.9	550.9	31.4	43.8
Carretera y de transporte	97.3	891.6	772.5	11.8	22.0
Educativa	0.0	212.6	n.a.		5.3
Hidráulica y urbana	161.9	667.7	292.7	19.6	16.5
Atención a damnificados ^{2./}	222.2	1,924.5	724.6	26.9	47.6
Atención a recursos naturales	0.0	87.7	n.a.		2.2
Equipo especializado ^{3./}	0.0	133.9	n.a.		3.3
Transferencias de remanentes ^{4./}	343.9	126.5	-65.0	41.7	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a. no aplicable.

1./ Para el año 2002, el gasto federal autorizado se integra por 578.3 millones de pesos con cargo al Ramo 23 y 3,466.2 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.

2./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (Sedesol).

3./ Equipo especializado para la prevención y atención de Desastres Naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

4./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al finalizar el ejercicio los remanentes se transfieren al Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados al Fonden, 578 millones de pesos se ejercieron con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y 3 mil 466 millones de pesos al Fideicomiso Fonden.⁵

Es importante señalar que los recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, fuente de financiamiento del Programa Fonden, forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los del Fideicomiso Fonden se integran con fundamento en las Reglas de Operación, lo que permite al cierre del ejercicio fiscal traspasar el remanente del Ramo 23 a dicho Fideicomiso.

La atención proporcionada a la población damnificada se tradujo en un gasto de 1 mil 925 millones de pesos, equivalente al 47.6 por ciento del total. Por su parte, los recursos asignados a la reparación de la infraestructura pública dañada sumaron 1 mil 772 millones de pesos, lo que representó 43.8 por ciento del total.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2001 - 2002 ^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad	Enero-diciembre				Estructura porcentual	
	2001	Total 2002	Ramo 23 ^{1./}	Fid. Fonden ^{2./}	2001	2002
Total	825.3	4,044.5	578.3	3,466.2	100.0	100.0
Baja California	5.3	3.3	0.0	3.3	0.6	0.1
Baja California Sur	1.1	196.0	0.0	196.0	0.1	4.8
Campeche	0.0	287.4	0.0	287.4	0.0	7.1
Colima	2.1	1.6	0.0	1.6	0.3	0.0
Chiapas	41.2	128.0	44.7	83.3	5.0	3.2
Chihuahua	141.6	221.9	0.0	221.9	17.2	5.5
Durango	0.0	25.4	0.0	25.4	0.0	0.6
Guanajuato	44.4	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0
Guerrero	6.2	20.0	20.0	0.0	0.8	0.5
Michoacán	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0	0.1
Nayarit	6.1	255.1	0.0	255.1	0.7	6.3
Nuevo León	0.0	119.9	0.0	119.9	0.0	3.0
Oaxaca	0.0	32.7	0.0	32.7	0.0	0.8
Puebla	0.0	33.3	0.0	33.3	0.0	0.8
Querétaro	2.9	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Quintana Roo	16.0	79.7	57.0	22.7	1.9	2.0
San Luis Potosí	23.7	41.6	0.0	41.6	2.9	1.0
Sinaloa	0.0	11.5	0.0	11.5	0.0	0.3
Sonora	25.1	310.8	0.0	310.8	3.0	7.7
Tamaulipas	0.0	4.0	0.0	4.0	0.0	0.1
Tlaxcala	0.0	11.6	0.0	11.6	0.0	0.3
Veracruz	16.8	273.1	0.0	273.1	2.0	6.8
Yucatán	0.0	1,362.7	0.0	1,362.7	0.0	33.7
Zacatecas	66.7	34.4	0.0	34.4	8.1	0.9
Fondo Revolvente ^{3./}	82.2	327.0	327.0	0.0	10.0	8.1
Equipamiento ^{4./}	0.0	133.9	0.0	133.9	0.0	3.3
Transferencias de remanentes ^{5./}	343.9	126.5	126.5	0.0	41.7	3.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La asignación original en este Ramo en el 2002 fue de 578.3 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. por Reglas de Operación del Fonden al finalizar el ejercicio fiscal; se traspasa el remanente del Ramo 23 para tal fin a este fideicomiso.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Se gob.

5./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al finalizar el ejercicio los remanentes se transfieren al Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁵ El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2002 no forma parte del gasto programable presupuestario.

Los estados que recibieron mayores apoyos fueron Yucatán, Sonora, Campeche y Veracruz, a los que se destinó el 55.2 por ciento de los recursos del Fondo. En Yucatán y Campeche los recursos se destinaron a la reparación de los daños ocasionados por el huracán Isidore; en el caso de Sonora y Veracruz, para atender los efectos causados por las fuertes lluvias registradas a finales de 2001.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

A lo largo del ejercicio fiscal 2002, la política de gasto corroboró el interés gubernamental por fortalecer el federalismo, por lo que la transferencia de recursos hacia las entidades federativas se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Decreto de PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y de acuerdo con los principios de subsidiariedad, solidaridad, resarcitoriedad y corresponsabilidad definidos en el PND.

Al cierre de 2002, los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios ascendieron a 502 mil 859 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 3.9 por ciento respecto a lo distribuido en 2001.

En cuanto al pago de participaciones a las entidades federativas, durante 2002 se cubrió un monto total de 214 mil 891 millones de pesos. Esta cifra resultó superior 3.9 por ciento real a lo cubierto en el año anterior. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas durante 2002, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 821 mil 54 millones de pesos y fue inferior en 0.7 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de 2001.

Cabe apuntar que la diferencia entre las tasas de crecimiento de las participaciones pagadas y la de la recaudación federal participable se debe, principalmente, a que en diciembre de 2002 la Federación, a solicitud de las entidades federativas, les otorgó recursos por 14 mil 806 millones de pesos. Estos recursos serán reembolsados por los estados durante 2003 en doce partes iguales y con una tasa de interés equivalente a Cetes 28 días.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{2/}		2001	2002 ^{2/}
Total Gasto Federalizado	460,587.7	502,858.7	3.9	100.0	100.0
Participaciones	196,931.2	214,890.9	3.9	42.8	42.7
Ramo 33	224,193.7	241,313.9	2.5	48.7	48.0
FAEB ^{2/}	145,424.8	156,524.5	2.5	31.6	31.1
FASSA	25,336.7	27,486.8	3.3	5.5	5.5
FAIS	19,064.1	21,783.9	8.8	4.1	4.3
FASP	5,786.5	3,130.0	-48.5	1.3	0.6
FAM	6,231.1	7,115.1	8.7	1.4	1.4
FORTAMUN ^{3/}	19,539.1	22,326.7	8.8	4.2	4.4
FAETA	2,811.5	2,946.7	-0.2	0.6	0.6
Ramo 23 (PAFEF)	12,807.7	14,700.0	9.3	2.8	2.9
Convenios de descentralización	26,655.1	31,954.0	14.1	5.8	6.4
SEP	22,029.9	25,013.9	8.1	4.8	5.0
Otros ^{4/}	4,625.3	6,940.1	42.9	1.0	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVSSSTE.

2./ Incluye el Ramo 25.

3./ A partir de 2001, su denominación es Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

4./ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2002 (Millones de pesos)	
Concepto	Enero-diciembre
Total	214,890.9
Fondo General	182,736.4
Fondo de Fomento Municipal	8,521.0
Fondo de Impuestos Especiales	3,632.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,767.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,547.9
Comercio Exterior	1,069.8
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	63.7
Incentivos Económicos	1,551.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 241 mil 314 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 2.5 por ciento respecto a lo asignado en 2001. De estos recursos, 64.9 por ciento se destinó al Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB), incluido el Ramo 25. Esta proporción fue similar a la registrada el año previo.

En congruencia con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos municipales recibieron la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Social, y la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF). El incremento real de la asignación a estos fondos fue de 8.8 por ciento en cada caso.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la H. Cámara de Diputados, por tercer año consecutivo se asignaron recursos al PAFEF para fortalecer los sistemas de pensiones, apoyar el saneamiento financiero, y ampliar y mejorar la infraestructura en las entidades federativas. A este programa se canalizaron 14 mil 700 millones de pesos, cifra superior en 9.3 por ciento real a la ejercida en 2001. Este monto considera la restitución total de los ajustes al gasto por reducción de los ingresos públicos en los primeros tres meses del año.

El gasto descentralizado mediante Convenios sumó 31 mil 954 millones de pesos, lo que significó un incremento de 14.1 por ciento real respecto del año anterior. Por su parte, a través de los convenios celebrados para apoyar los servicios de educación media superior y superior se ejercieron 25 mil 14 millones de pesos. En el sector agropecuario y desarrollo rural se ejercieron recursos por 6 mil 940 millones de pesos para impulsar la actividad productiva y apoyar la superación del nivel de vida de los productores y sus familias.